



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.797.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 05711-1 y la nota presentada, en fecha 11-09-06, por el Sr. Presidente de la Comisión Justicia y Paz de la Diócesis de Rafaela, Dr. Rodolfo Zehnder ; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Justicia y Paz fue creada por iniciativa del Sr. Obispo de la Diócesis, Monseñor Carlos M. Franzini, en agosto de 2002, con el objetivo de difundir la Doctrina Social de la Iglesia en nuestra comunidad.

Que, en este marco, la citada Comisión viene desarrollando jornadas de análisis de las distintas problemáticas que aquejan a nuestra sociedad para, de este modo, superar obstáculos y arribar a instancias cada vez más justas y solidarias del quehacer humano.

Que la misma ha informado a este Cuerpo Legislativo que el próximo 7 de octubre del corriente año, realizará la "JORNADA SOCIAL: LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, herramienta y desafío para el futuro".-

Que dicha Jornada tiene como principal objetivo constituir un foro de encuentro y debate necesario para contribuir al desarrollo de potencialidades laborales y productivas, en un marco de crecientes instancias de solidaridad, justicia y bien común.-

Que el encuentro servirá para reflexionar sobre la necesidad de capacitación para el trabajo, y para compartir experiencias que permitan a la persona desarrollarse en el campo laboral, creando conciencia sobre la Dignidad del Trabajo.-

Que, a través de esta convocatoria, se intenta crear espacios de diálogo entre los sectores empresariales, sindicales y gubernamentales, teniendo como principio fundamental la dignidad del Hombre.-

Que esta Jornada Social contará con la presencia de distinguidos disertantes como la Lic. María Rosa Almandoz, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Educación Tecnológica; el Dr. en Economía Ludovico Videla, ex Director del Banco Central y catedrático de la Universidad Católica Argentina; y el Dr. Ernesto Ríos, Secretario de Cultura, Ciencia y Técnica de la C.G.T.-

Que uno de los objetivos principales del Estado radica en apoyar aquellas iniciativas que contribuyan al bien común de todos los ciudadanos.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

RESOLUCIÓN

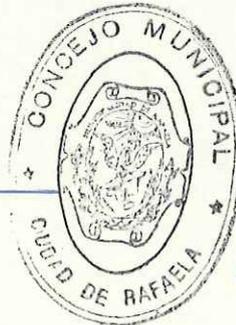
Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal la “JORNADA SOCIAL: LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, herramienta y desafío para el futuro”, a realizarse el día sábado 7 de octubre de 2.006, en instalaciones del Colegio San José de esta ciudad .-

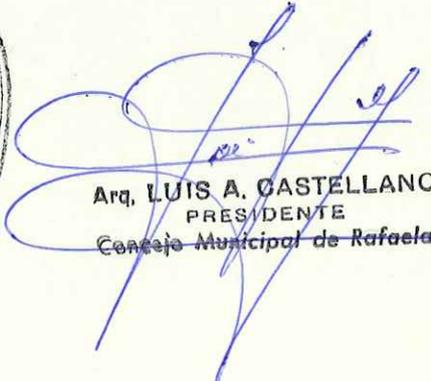
Art. 2º) Comuníquese la presente a la Comisión Justicia y Paz de la Diócesis de Rafaela.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los veintiocho días
del mes de setiembre de dos mil //
seis.-----


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela




Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela